

INSTITUTO NACIONAL DE LA YERBA MATE

I.N.Y.M. - Ley 25.564

Calle Rivadavia Nº 1515 -2º Piso (3300) Posadas – Misiones – Tel (0376 – 4425273)

ANEXO I – BRIEF TÉCNICO

CONCURSO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES DE PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO – INYM

1. OBJETO

El presente llamado corresponde a un concurso de antecedentes profesionales para la contratación de una persona que preste servicios profesionales de diseño gráfico con perfil integral. La persona seleccionada tendrá a su cargo la producción, adaptación, edición y supervisión de piezas visuales vinculadas a la identidad institucional y a la comunicación gráfica del Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM), tanto en formatos impresos como digitales.

La contratación se formalizará mediante un contrato de servicios profesionales, conforme a la normativa vigente en la República Argentina, en particular lo dispuesto en el Código Civil y Comercial de la Nación y demás disposiciones aplicables.

2. SERVICIOS REQUERIDOS

2.1. Branding Institucional y Comunicación Visual

- Creación, ejecución y ajustes de piezas visuales dentro del sistema de identidad del INYM.
- Garantizar la coherencia visual y la correcta aplicación de la marca institucional en todas las piezas diseñadas.
- Brindar asistencia técnica para la preparación y entrega de originales listos para impresión o publicación.

2.2. Diseño Editorial y de Producción Impresa

- Diagramación y diseño de materiales institucionales, incluyendo:
 - Brochures, folletos, memorias, informes institucionales.
 - Afiches, vinilos, gigantografías, banners y cartelería.
 - Papelería institucional: tarjetas personales, sobres, carpetas.
 - Señalética interna y externa.
 - Materiales promocionales (pines, cintas, termos, mates, etc.).
 - Avisos gráficos, edictos, publicaciones oficiales y piezas para medios impresos.
 - Diseño de elementos gráficos para stands institucionales en ferias y eventos.

2.3. Diseño Digital y Web

- Producción y adaptación de piezas digitales para redes sociales y sitio web:
 - Sliders, banners, placas de eventos, flyers digitales.
 - Plantillas gráficas para comunicaciones internas.
 - Tarjetas digitales para saluciones institucionales.
 - Adaptación de contenidos a distintas resoluciones y dispositivos (desktop, mobile, redes).

INSTITUTO NACIONAL DE LA YERBA MATE

I.N.Y.M. - Ley 25.564

Calle Rivadavia Nº 1515 -2º Piso (3300) Posadas – Misiones – Tel (0376 – 4425273)

- **IMPORTANTE:** Una vez finalizado cada trabajo solicitado, deberá enviarse el original (editable) vía mail, o el Instituto facilitará un espacio digital para que el diseñador suba el archivo.
- Asistencia técnica en aspectos como resolución, formatos, dimensiones y compresión de archivos digitales.
- Supervisión del correcto uso de la imagen institucional en piezas desarrolladas por terceros.

2.4. Servicios Complementarios

- Propuesta creativa y desarrollo de campañas y piezas para eventos y ferias.
- Edición, mejora y rediseño de piezas preexistentes.
- Capacidad de respuesta ante requerimientos urgentes.
- Elaboración de reportes mensuales de tareas realizadas, a ser certificados por el Área de Promoción.
- Interacción fluida con distintas áreas del INYM a través del referente institucional designado.

3. REQUISITOS PARA LOS/LAS POSTULANTES

- Formación técnica o universitaria en Diseño Gráfico, Diseño de Comunicación Visual o carreras afines.
- Dominio avanzado de software de diseño: Adobe Illustrator, Photoshop, InDesign, entre otros.
- Experiencia comprobable en diseño institucional y campañas de comunicación.

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Curriculum Vitae actualizado.
- Portfolio de trabajos recientes (formato impreso o digital).
- Propuesta económica mensual expresada en pesos argentinos (valor final) en PDF con membrete.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las personas interesadas deberán presentar toda la documentación requerida en un sobre cerrado, en la sede del Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM), ubicada en Rivadavia 1515, 1º piso – Mesa de Entradas, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. El plazo límite para la recepción de propuestas será el día viernes 18 de julio de 2025, hasta las 12:00 horas, sin excepción.

A efectos de complementar la propuesta, los interesados podrán acompañar un **pendrive** con documentación adicional o información técnica que consideren pertinente, en línea con los requerimientos especificados en el brief de convocatoria"

En la presentación se deberá declarar un domicilio constituido a efectos del concurso, una dirección de correo electrónico válida y un número telefónico y/o celular de contacto, para comunicaciones, notificaciones y fines contractuales.

6. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y DISPONIBILIDAD

La contratación se realizará por un plazo de seis (6) meses, contados a partir de la firma del contrato correspondiente, pudiendo ser prorrogado si así lo resuelve el Directorio del INYM y las partes lo consienten expresamente.

INSTITUTO NACIONAL DE LA YERBA MATE

I.N.Y.M. - Ley 25.564

Calle Rivadavia Nº 1515 -2º Piso (3300) Posadas – Misiones – Tel (0376 – 4425273)

Los trabajos requeridos por el INYM se canalizarán durante su jornada laboral habitual, comprendida de lunes a viernes, en el horario de 07:00 a 14:00 horas. Los requerimientos serán comunicados por el referente institucional designado para tal fin.

El/la profesional contratado/a deberá cumplir con los trabajos solicitados en un plazo máximo de 48 horas desde la solicitud, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas. La capacidad de respuesta y cumplimiento en tiempo y forma constituirá un criterio esencial para la continuidad de la relación contractual.